



140760

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCIÓN a favor de: "SEDERIAS MODERNAS de IRMENIA MARZOL", de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle de Llull, 17, por: "UNA MEJORA EN LA FABRICACIÓN DE TEJIDOS".

- - - - -

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una mejora aportada a la fabricación de aquellos tejidos que al emplearse para una confección determinada han de forrarse, como ocurre
5 por ejemplo en la fabricación de corbatas y de una manera general cuando se trata de tejidos labrados o adamascados que presentan derecho y revés.

La finalidad de la mejora de que se trata es la de
10 que tales tejidos sean de fabricación doble, de manera que la segunda tela que en ellos quede formada por su cara posterior o revés constituirá y hará las veces de forro que en esta forma quedará unido por ligado o tejido a la tela anterior.

15 De esta manera se logra simplificar en alto grado la confección de las prendas y artículos en que se utilicen los referidos tejidos, a la par que se consigue un mejor acabado en las mismas, una reducción en su costo de fabricación y un aumento en las condiciones de duración y re-
20 sistencia de los propios tejidos.



25

Para llevar a cabo la mejora mencionada, se dispone en los telares en que se fabriquen tales tejidos, un nuevo plegador de urdimbre, con la que se formará la cara posterior del tejido y cuyo ligado se obtendrá ya sea por pasadas de trama de la propia lanzadera con que se forma el tejido corrientemente o por una de las mismas cuando sean dos las que se utilicen para ello; pero tambien puede conseguirse mediante pasadas de una tercera lanzadera dispuesta exprofeso para dicho ligado.

30

Esta mejora se aportará a tejidos de la indicada clase, independientemente de la clase y calidad de la fibra o fibras textiles de que se fabrique, de su ancho, del dibujo y coloraciones que presente y del fin a que se destine.

35

En cuanto a la nueva urdimbre destinada a formar la cara posterior o forro del tejido, será igualmente de cualquier fibra textil y de cualquier coloración, lisa o formando barras.

40

Por lo que se refiere al telar utilizado en la fabricación de referencia será cualquiera de los corrientes empleados, con las modificaciones que comporte la incorporación en el mismo del nuevo plegador de urdimbre que se precise y para la disposición y actuación en los momentos oportunos ya sea de la lanzadera o de una de las lanzaderas que en el mismo figuren o de la lanzadera especial que al efecto se utilice.

45

Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

50

Para la mejor comprensión del objeto de esta Patente se acompaña muestra de una porción de tejido obtenido de acuerdo con la mejora anteriormente descrita.

----- N O T A -----



Se reivindica como objeto de esta Patente:

55 1. - Una mejora en la fabricación de tejidos, que en su esencialidad consiste en emplear para obtenerlos, además de la urdimbre o urdimbres corrientes, una urdimbre especial para la formación de la cara posterior del propio tejido, que hará las veces de forro del mismo, obteniéndose el ligado de esta nueva urdimbre y de la misma con la que forma la cara superior de aquél, ya sea por pasadas
60 de la lanzadera o lanzaderas con que se teje aquella, ya por las de una lanzadera especial dispuesta al efecto y que actúa en los momentos convenientes y adecuados para ello.

2. - Una mejora en la fabricación de tejidos.

Barcelona 13 Diciembre de 1935

P. A.

P. P. DE D. ISIDRO HERNÁNDEZ

